Universidad Complutense de Madrid

MODELO ASO_2

CÓDIGO DEL CONCURSO: 2905/ASO/059	
RESOLUCIÓN DE FECHA: 29 MAYO 2019	**BOUC:** 31 MAYO 2019
CATEGORÍA: PROFESOR/A ASOCIADO/A	**Nº DE PLAZAS:** 1
ÁREA DE CONOCIMIENTO: ENFERMERIA	
DEPARTAMENTO: ENFERMERIA	
FACULTAD: ENFERMERIA, FISIOTERAPIA Y PODOLOGIA	
PERFIL PROFESIONAL: ENFERMERIA	
ACTIVIDAD DOCENTE: FUNDAMENTOS DE ENFERMERIA	

ACTA DE CONSTITUCIÓN

De acuerdo con lo establecido en la base V de la Disposición Reguladora del Proceso de Selección de Profesores/as Asociados/as, a las 10 horas del día 9 de Julio de 2019 y en los locales de LA FACULTAD DE ENFERMERIA, FISIOTERAPIA Y PODOLOGIA se constituye la Comisión que juzgará el concurso de referencia.

Asisten a la reunión:

PRESIDENTE/A:

ANTONIO L. VILLARINO MARIN

SECRETARIO/A:

SILVIA DOMINGUEZ FERNÁNDEZ

CANDELAS LÓPEZ LÓPEZ

FRANCISCO J. PEREZ RIVAS

ENRIQUE PACHECO DEL CERRO

Los miembros de la Comisión presentes manifiestan que no se hallan incluidos en ninguna de las causas de abstención previstas en el art. 23 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público.

A continuación, se procede a la valoración de los méritos alegados y acreditados documentalmente por los concursantes junto con la instancia de participación, resultando la valoración que se recoge en el cuadro que se acompaña al acta.

La Comisión acuerda NO (SI/NO) realizar una entrevista personal con los candidatos/as que superen la fase de valoración de los méritos curriculares (mínimo 5 puntos).

Concluida la reunión, se levanta la sesión por el/la Presidente/a, siendo las 11 horas del día de la fecha, de todo lo que como Secretario/a doy fe, con el Vº Bº del Presidente/a y la firma de todos los miembros asistentes.

EL/LA PRESIDENTE/A	EL/LA SECRETARIO/A	
Firmado: Antonio Villarino	Firmado: SILVIA DOMINGUEZ	
Firmado: CANDELAS LÓPEZ	Firmado: FCO. JAVIER PEREZ	Firmado:

Universidad Complutense de Madrid

MODELO ASO_5

CÓDIGO DEL CONCURSO: 2905/ASO/059	
RESOLUCIÓN DE FECHA: 29 MAYO 2019	**BOUC:** 31 MAYO 2019
CATEGORÍA: PROFESOR/A ASOCIADO/A	**Nº DE PLAZAS:** 1
ÁREA DE CONOCIMIENTO: ENFERMERÍA	
DEPARTAMENTO: ENFERMERÍA	
FACULTAD: ENFERMERÍA, FISIOTERAPIA Y PODOLOGÍA	
PERFIL PROFESIONAL: ENFERMERÍA	
ACTIVIDAD DOCENTE: FUNDAMENTOS DE ENFERMERÍA	

PROPUESTA DE PROVISIÓN

De acuerdo con lo dispuesto en la base V de la Disposición Reguladora del proceso de selección de Profesores/as Asociados/as, la Comisión de Selección una vez efectuada la valoración de los méritos, hace público:

1º La propuesta de provisión de la/las plaza/s a favor del/de los aspirante/s:

Apellidos y Nombre	**Puntuación Total**
HERNÁNDEZ MARTÍN, MARTA MARÍA	7,4

Universidad Complutense de Madrid

2º La relación de los aspirantes admitidos, con la puntuación obtenida en cada uno de los apartados del baremo aprobado por la Universidad, los criterios de valoración considerados con su puntuación, y la puntuación total.

APELLIDOS Y NOMBRE	1.- Experiencia profesional (0-6 puntos)					2.- Experiencia docente e investigadora (0-3 puntos)								3.- Otros méritos (0-1 puntos)						Entrevista a personal (Máximo 2 puntos)	TOTAL
	1.1	1.2	1.3	1.4	Total	2.1	2.2	2.3	2.4	2.5	2.6	2.7	Total	3.1	3.2	3.3	3.4	3.5	Total		
SANCHO CENTENO, JESÚS	4,5	–	–	–	4,5	–	0,25	–	–	0,1	–	0,2	0,55	0,25	–	–	0,2	–	0,45		5,5
MORAÑ DEL POZO, CLAUDIA	1,5	0,1	–	–	1,6	–	0,1	–	0,1	–	–	–	0,2	–	–	–	–	–	–		1,8
ORGAZ RIVAS, ELENA	4,5	–	–	–	4,5	0,25	0,25	–	0,5	0,05	–	–	1,05	–	–	0,2	0,2	–	0,4		5,95
BARROSO SUBDOLEGO, JOSÉ ANTONIO	4,5	–	0,75	–	5,25	–	0,25	–	0,3	0,2	–	–	0,75	0,25	–	0,2	–	0,05	0,5		6,5
HERNANDEZ MARTIN, MARIA MARIA	4,5	–	–	0,75	5,25	–	0,1	0,4	0,5	0,2	–	–	1,2	0,25	0,3	0,2	0,2	–	0,95		7,4
ROYO MARENO, FERNANDO MARÍA	4,5	–	0,75	–	5,25	0,75	0,25	–	–	–	–	–	1	0,05	–	–	–	–	0,05		6,3

Criterios de valoración considerados en cada uno de los apartados y subapartados del baremo:

APARTADO		CRITERIO DE VALORACIÓN		ACLARACIÓN PUNTUACIÓN	MÁXIMA PUNTUACIÓN
1	**Experiencia profesional** fuera del ámbito académico universitario en el perfil para el que se convoca la plaza (máximo 6 punto)	1.1	Antigüedad como enfermero, podólogo u otra profesión, en el perfil para que el que se convoca la plaza	0,5 x año (máximo 4,5 puntos)	4,5
		1.2	Antigüedad en la misma categoría profesional convocada, pero en otro perfil	0,1 x año (máximo 1 punto)	
		1.3	Cargos de responsabilidad (supervisor, responsable de enfermería, coordinador, gerente, director, etc) relacionados con el perfil para el que se convoca la plaza	0,25 x año	**0,75**
		1.4	Trabajo como Especialista relacionado con el perfil para el que se convoca la plaza	0,25 x año	**0,75**
2	**Experiencia docente e investigadora** en el área para el que se convoca la plaza (máximo 3 puntos)	2.1	Experiencia docente universitaria para el ámbito en el que se convoca la plaza	0,25 x año	**0,75**
		2.2	Experiencia docente no universitaria para el ámbito en el que se convoca la plaza	0,1 x Curso Impartido ≥ 10 h	**0,25**
		2.3	Publicaciones de artículos en revistas indexadas en JCR	0,20 x artículo	**0,6**
		2.4	Publicaciones de artículos en revistas no indexadas en JCR Publicaciones de libros o capítulos de libro	0,10 x artículo, libro o capítulo	**0,5**
		2.5	Ponencias y Comunicaciones a congresos	0,10 por ponencia 0,05 x comunicación	**0,2**
		2.6	Investigador Principal (IP) en proyectos de concurrencia competitiva	0,2 x Proyecto	**0,4**
		2.7	Investigador Colaborador (IC) en proyectos de concurrencia competitiva	0,1 x Proyecto	**0,3**
3	**Otros méritos** (máximo 1 punto)	3.1	Formación posgraduada acreditada de más de 50 horas	0,05 x curso	**0,25**
		3.2	Título de Doctor	0,3 puntos	**0,3**
		3.3	Título de Máster oficial	0,2 puntos	**0,2**
		3.4	Título de Especialista	0,2 puntos	**0,2**
		3.5	Otras titulaciones	Hasta 0,05 puntos	**0,05**

Criterios de valoración considerados en cada uno de los apartados y subapartados del baremo:

1.-	
2.-	
3.-	
4.-	
5.-	
6.-	
7.-	
8.-	
9.-	
10.-	
11.-	
12.-	

3º Relación de aspirantes excluidos con señalamiento de la causa o causas de dicha exclusión.

Apellidos y nombre	**Causa/s de exclusión**
RODRÍGUEZ LEAL, LAYNE	2

(1) No acredita ejercer su actividad profesional fuera del ámbito académico universitario en la materia para la que se convoca la plaza.

(2) No acredita un mínimo de tres años de experiencia profesional efectiva relacionada con el perfil de la plaza, adquirida fuera de la actividad académica universitaria.

(3) Solicitud fuera de plazo.

(4) _____

Contra la presente propuesta, de conformidad con lo previsto en el artículo 108.5 de los Estatutos de esta Universidad, podrá interponerse, en el plazo de diez días hábiles a contar desde el día siguiente al de su publicación, y mediante escrito dirigido al/a la Rector/a, reclamación para su examen y valoración por la Comisión de Reclamaciones, que deberá resolver en el plazo de tres meses. Transcurrido dicho plazo sin que se haya dictado resolución, la reclamación se entenderá desestimada.

Madrid, 9 de JULIO de 2019

EL/LA PRESIDENTE/A	EL/LA SECRETARIO/A
Firmado: Antonio Villarino	Firmado: SILVIA DOMINGUEZ

Firmado: CANDELAS LÓPEZ	Firmado: Fco. JAVIER PEREZ	Firmado: [illegible]

Diligencia por la que se hace constar que la fecha de publicación de este documento ha sido el día: 11 JULIO 2019

Firmado: Fco. [illegible]